



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 386 -2013

Lima, 15 de Noviembre de 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el informe N° 1752 -2013/SERPAR LIMA/GG/GT/MML de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima, solicitando la aprobación del Expediente Técnico de Obra, correspondiente al proyecto "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y Complementarios del Parque Metropolitano Los Soldados del Perú en el Cercado de Lima, Provincia de Lima-Lima"

CONSIDERANDOS:

Que SERPAR - LIMA es un organismo descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía económica, técnica y administrativa.

Que, SERPAR LIMA tiene a su cargo el planeamiento, estudio, construcción, equipamiento, mantenimiento, organización, administración y promoción de los parques zonales, con la finalidad de contribuir a satisfacer las necesidades recreacionales, culturales y deportivas de la población y de saneamiento y preservación del medio ambiente de Lima Metropolitana, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Municipal N° 758



Que, según el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo 1017 del 03-06-2008, se dispone que para el caso de ejecución de obras la Entidad deberá contar previo a la convocatoria de proceso de selección correspondiente, con la disponibilidad física del terreno o lugar donde se ejecutara la misma, y el expediente técnico aprobado.

Que, según el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF del 31-12-2008, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, para la aprobación del expediente de contratación se adjuntará el expediente técnico respectivo y la declaratoria de viabilidad conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública.



Que, el proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y Complementarios del Parque Metropolitano Los Soldados del Perú en el Cercado de Lima, Provincia de Lima-Lima", se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas con el Código SNIP 222029, y cuenta con la declaratoria de viabilidad correspondiente, otorgada por la Oficina de Programación de Inversiones - OPI de la Municipalidad de Lima, según Informe Técnico N° 028-2012-MML/GP-OPI de fecha 17 de agosto de 2012.



Que mediante Informe N°592-2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MML, la División de Proyectos y Obras, solicita la aprobación del presente Expediente Técnico, el cual ha sido elaborado por el consultor Arq. Alberto Ishiyama Nieto y Revisado por el Ing. Heman Ricaldi Porras según Carta s/n del 28 de Mayo del 2013.

Que mediante Informe de visto, la Gerencia Técnica informo que los componentes correspondientes a la Obra del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y Complementarios del Parque Metropolitano Los Soldados del Perú en el Cercado de Lima, Provincia de Lima-Lima", cuyo monto asciende a 578,616.68 Nuevos Soles, están conformados por:



COMPONENTE:

- Adecuadas condiciones físicas para el desarrollo de las actividades recreativas SI/ 578,616.68

TOTAL: SI/ 578,616.68

El presente Expediente Técnico no incluye los siguientes componentes:

- Promoción y difusión del Parque
- Equipamiento y mobiliario
- Gestión del proyecto
- Supervisión

